

1

REPUBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima,

a 17. de febrero - de 1826 - 7.º

AL

Sr. Ministro de Estado en el departamento de Hacienda.



Sr. Ministro.

O.L. 152-34

Pal. Feb. 18

826

Dirigase ora al Pref.º de ese dep. p.º q. libere provisionaria p.º el recibo de ganados q. se indi. ca, y se ponga al cuidado de una persona segura p.º ver desde se viene del Estado - a cuyo efecto dara aviso a ese Ministerio luego q. heya practicado esa dilig.º y comestese al Ministerio de la guerra.

Intendente de la provincia de Casatambo
vicia en nota del 13 de Enero ultimo, que a cargo del Sub-teniente D. Manuel Fines remite a esta Capital ciento noventa y dos caberas de ganado mayor, ochocientas del menor pertenecientes al Estado, y se ponga al tenor el honor de comunicarlo a V.º para su debido conocimiento.

Dios que a V.º

J. Salazar

[Handwritten signature]

MH-OL152
CAS. 58
DOC. 35
FOL. 1

f.º

REPUBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima

de 1822-23

AL



O. X. 123-34

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

MM-0002
677 22
D-0-36
F-0-1